

UAM DONA LIBROS para bibliotecas públicas

TPE [25]

Trayectorias de Personas Egresadas 2025

Convocatoria para
reconocer la Trayectoria
de Personas Egresadas de
licenciatura o posgrado
de la Universidad
Autónoma Metropolitana



lauammx

Ampliación del plazo para
la recepción de postulaciones:
HASTA ENERO 16

Dr. Gustavo Pacheco López
Rector General

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Secretaría General

Mtro. Juan Rodrigo Serrano Vásquez
Abogado General

Mtro. Luis Gerardo Sánchez Trejo
Director de Comunicación Social



Para más información sobre la UAM:

Unidad Azcapotzalco:

José Antonio Martínez Barajas
Jefe de la Oficina de Comunicación
55 5318 9519
comunicacion@correo.azc.uam.mx

Unidad Cuajimalpa:

Coordinación de Extensión Universitaria
55 5814 6560
ceuc@correo.cua.uam.mx

Unidad Iztapalapa:

Lic. Valentín Almaraz Moreno
Jefe de la Sección de Difusión
55 5804 4822
vam@xanum.uam.mx

Unidad Lerma:

Oficina de Comunicación y Difusión
728 282 7002
Ext. 6110

Unidad Xochimilco:

Lic. Alejandro Piñero Pacheco
Jefe de la Unidad de Comunicación,
Identidad e Imagen Institucional
55 5483 4321
apinero@correo.xoc.uam.mx

Semanario de la UAM.

Año 7, Núm. 15, 5 de enero de 2026, es una publicación semanal de la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes, número 3855, colonia Rancho Los Colorines, alcaldía Tlalpan, código postal 14386, Ciudad de México; teléfono 55 5483 4000, Ext. 1522, Página electrónica de la revista: <https://semanario.uam.mx/>
Editor Responsable: Mtro. Luis Gerardo Sánchez Trejo. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2022-102513455000-106, ISSN 2683-2356, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Viridiana Ayerim Villegas Hernández, subdirectora de Comunicación Social. Rectoría General, Prolongación Canal de Miramontes, número 3855, colonia Rancho Los Colorines, alcaldía Tlalpan, código postal 14386, Ciudad de México, fecha de la última modificación: 19 de diciembre de 2025. Tamaño del archivo 20 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación, sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

María Teresa Cedillo Nolasco

El alumnado de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) inscrito en licenciaturas afines a la contaduría pública podrá integrarse a la vida académica del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., gracias al acuerdo de colaboración firmado por el doctor Gustavo Pacheco López, rector general de la *Casa abierta al tiempo*, y el doctor Adolfo Ramírez Fernández del Castillo, presidente de esa organización.

El compromiso permitirá a la población escolar de las licenciaturas en Administración y Economía entrar a actividades y capacitaciones que fortalezcan su formación profesional. Signado el 23 de octubre, establece que quienes cursan el último año, puedan incorporarse como miembros de esa organización y ejercer derechos en calidad de postulantes y conectarse a cursos de actualización con costos preferentes.

Los beneficiarios ingresarán de forma gratuita a la bolsa de trabajo "Talento MX", a las publicaciones digitales *Veritas* y *Contaduría Pública*, a la biblioteca digital, videoteca, compendios entre otros recursos disponibles.

La comunidad universitaria efectuará su servicio social o prácticas profesionales en esa instancia, según los planes aprobados por los órganos correspondientes, utilizar la aplicación móvil "Contadores México". Además, recibirá beneficios comerciales, como descuentos y precios preferenciales con entidades vinculadas que tengan convenios; para ello, solo tendrá que

UAM y Colegio de Contadores Públicos de México fortalecen formación del alumnado

identificarse con su credencial que le acredite como miembro de esta casa de estudios.

La asociación que agrupa a los especialistas en contaduría pública y protege sus intereses individuales y colectivos asumió el compromiso de garantizar todas esas ventajas "con el mayor nivel de respeto y profesionalismo".

Fomentará la participación del estudiantado para asistir como invitados a su Asamblea General de Asociados y a las juntas de sus Comisiones Técnicas de Desarrollo.

El centro de estudios impulsará la colaboración del gremio en semanas académicas, eventos de negocios y contaduría, ferias, foros y congresos; además, lo invitará al menos dos veces al año para presentar a la población estudiantil los resultados positivos y la bolsa de trabajo.

La universidad incluirá información del Colegio, que sea de su interés al menos una vez al semestre en sus medios de comunicación, y promoverá la inscripción de su alumnado en los maratones del conocimiento organizados por esa asociación.

El documento establece las bases de colaboración para realizar acciones en favor de ambas comunidades; con una vigencia de dos años contados a partir de la firma.

Las personas responsables por parte de la UAM son el doctor Luis Enrique Gómez Quiroz, coordinador general para el Fortalecimiento Académico y Vinculación; y el maestro Rodrigo Serrano Vásquez, abogado general. Por la otra parte, las maestras Cristina Angélica Saldaña Padilla, jefa de Vinculación Universitaria y María Luisa Ramírez Hernández, apoderada.

Estudiantes de
Administración
y Economía
podrán acceder
a capacitación,
publicaciones y bolsa
de trabajo



Foto: Alejandro Juárez Gallardo



UAM dona más de 6 mil 500 libros a escuelas públicas de la Ciudad de México

La Universidad promueve el fomento a la lectura como herramienta de conocimiento y justicia social entre las infancias

María Teresa Cedillo Nolasco

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) entregó más de seis mil 500 ejemplares a la Autoridad Educativa de la Ciudad de México (AEFCM) durante una ceremonia realizada en la Biblioteca Pública Benito Juárez, acto al que asistió el alumnado de la Escuela Primaria que lleva también el nombre del Benemérito de las Américas.

El rector general de la UAM, doctor Gustavo Pacheco López, se dirigió a los pequeños estudiantes, a quienes explicó que la Institución “es como una casa gigante que tiene cinco habitaciones enormes, repartidas por toda la ciudad y el Estado de México”, al referirse a cada una de las Unidades que la conforman.

Explicó que el lema de esta Institución es *In Calli Ixchahuicopa*, escrito en náhuatl y que quiere decir *Casa abierta al tiempo*. “Nuestra Universidad es un lugar que tiene las puertas desplegadas para que entre el viento, para que entre el sol, pero sobre todo para que entren ustedes y sus ideas”.

Acompañado de la doctora María Angélica Buendía Espinosa, rectora de la Unidad Xochi-

milco de la UAM, detalló que la entrega incluye 327 títulos distintos, con 20 copias de cada uno; es decir, un total de seis mil 540 ejemplares que son herramientas para leer y viajar sin moverse de la silla.

“Creemos que la lectura es un superpoder. Cuando ustedes leen nadie les puede contar mentiras, porque ustedes saben la verdad y pueden vivir mil vidas diferentes”, aseveró.



Fotos: Francisco Patiño Salgado

Al final de su discurso el doctor Pacheco López dijo que la UAM les estará esperando para cuando decidan qué quieren ser de grandes.

Los ejemplares son de áreas como Ciencias y Artes para el Diseño, Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud, al igual que Ciencias Sociales y Humanidades, entre otros.

El doctor Luciano Concheiro Bórquez, titular de la AEFCM, agradeció la iniciativa y señaló que la acción “va más allá de trasladar obras de una organización a otra, representa algo fundamental”.

En estos tiempos de cambios acelerados, tener un libro es más que papel y tinta, las publicaciones permiten “dialogar con los grandes pensadores; comprender cómo construir nuestro propio futuro”, comentó.

Agregó que para “la Nueva Escuela Mexicana, la lectura es una llave que abre puertas en investigaciones; les permitirá desarrollar creatividad e imaginación para construir una vida cívica, solidaria y responsable, aspectos que los acercarán a la justicia social”.

El doctor Pedro Moctezuma Barragán, titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno (SECTEI) de la Ciudad de México, celebró que la ceremonia tuviera lugar en un edificio histórico, que honra a un patriota mexicano que defendió la soberanía.

El director general de Operación de Servicios Educativos de la AEFCM, doctor Mario Chávez Campos, anotó que “dentro de cada obra palpita un secreto que no reconocemos hasta que lo abrimos; entonces las palabras despiertan y despertamos con ellas”.

Los volúmenes llegarán a la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México-SECTEI, en las alcaldías de Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Milpa Alta, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Cuauhtémoc, que beneficiarán a más de 150 mil usuarios al año; con la donación, se transmiten siglos de saberes, voces que siguen vigentes, mun-

dos fraguados en la creatividad y son difundidas las teorías de quienes tuvieron talento y valentía para formularlas. Cada lector accede a abrir el tiempo como si fuera una naranja, finalizó.

En el marco de esta donación y para el disfrute del público infantil, que asistió a la entrega de libros por parte de la UAM, la cuentacuentos Marcela Arisbeth Hernández Hernández llevó a escena *Guapa*, de Harold Jiménez Canizales, la historia de una bruja que es invitada a cenar por un ogro interesado en ella.

Para asistir a la cita, cambia su apariencia, modifica su atuendo, incluso se tiñe el cabello y corrige su espalda. Esta transformación terminó por decepcionar al ogro, pues a él le gustaba la bruja tal como era antes.

Por su parte, la maestra Isela Xospa, egresada de la UAM, realizó una actividad de lectura lúdica basada en *In amoxtili in tlatoa petalt/El libro con infinidad de palabras*, uno de los títulos editados y donados por la UAM, el cual está en lengua náhuatl.

El texto encaminado a infancias se puede intervenir, mientras pintan aprenden palabras, conocen el idioma náhuatl y que “son herederos de una cultura ancestral que vive y existe desde antes del arribo de los europeos a América”.

Ambas actividades dieron oportunidad para que el doctor Pacheco López comentara, respecto de la primera, que la bruja del cuento quería cambiar su nariz, su barbilla, su pelo, para gustarle al ogro, pero al final “se dio cuenta de que lo más importante es ser uno mismo, ser auténticos tal como lo son ustedes, únicos e irrepetibles”.

Sobre el libro de la maestra Xospa, el Rector General de la UAM expresó que “somos una nación pluricultural, plurilingüe y diversa; de ahí la relevancia de reconocer y preservar un idioma como el náhuatl”.

Destacó que la autora “estudió con nosotros la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y la Maestría en Diseño y Producción Editorial, y es, por lo tanto, un orgullo para la Institución”.



Autoridades educativas de la Ciudad de México destacaron el valor de los títulos entregados para formar ciudadanía crítica y democrática

Ácido vanílico muestra potencial para un envejecimiento saludable

Investigador de la Unidad Lerma recibió el Premio a la Investigación 2025

Clara Grande Paz

En un país como México, que envejece con rapidez y donde la población de 60 años o más pasará de 15 a casi 35 millones hacia 2050, identificar alternativas accesibles para promover un envejecimiento saludable constituye una prioridad científica y social, afirmó el doctor Silvestre de Jesús Alavez Espidio, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

El académico de la Unidad Lerma recibió, junto con un grupo de especialistas, el Premio a la Investigación UAM 2025 en el área de Ciencias Biológicas y de la Salud por el proyecto *El ácido vanílico mejora el estrés térmico e incrementa el periodo de vida en nemátodos Caenorhabditis elegans*, el cual evidenció el potencial geroprotector de este compuesto natural al aumentar en más de 50 por ciento la supervivencia de los organismos tratados y disminuir procesos asociados al envejecimiento.

De acuerdo con el doctor Alavez Espidio, esta fase es el principal factor de riesgo para enfermedades metabólicas y neurodegenerativas como diabetes, cáncer, hipertensión y Parkinson, por lo que resulta funda-

mental identificar compuestos que favorezcan un envejecimiento saludable.

El estudio se desarrolló con *Caenorhabditis elegans*, un nematodo utilizado en gerociencias debido a su rápida reproducción y a la similitud de sus rutas moleculares con las de organismos más complejos.

Este modelo permite evaluar el efecto de distintos compuestos en fenómenos vinculados con el envejecimiento, entre ellos la supervivencia, la protección frente al estrés térmico y la formación de agregados proteicos relacionados con diversas patologías.

El ácido vanílico es un ácido fenólico que se obtiene por la oxidación de la vainillina y se encuentra en diversos productos naturales. A este compues-



Fotos: Alejandro Juárez Gallardo

Su estudio amplía la vida y reduce daños asociados al envejecimiento en un modelo biológico

modular el envejecimiento, es posible disminuir de forma significativa las enfermedades asociadas a este proceso, explicó el profesor investigador de la *Casa abierta al tiempo*.

El impacto de un geroprotector funcional en mamíferos resultaría relevante para la comunidad científica, y contribuiría a reducir la carga económica derivada del tratamiento de estas enfermedades.

El proyecto contó con la participación de las doctoras Ixchel Osorio Paz, Xareni Valle Jiménez y Regina Brunauer, líder de grupo en el Instituto Ludwig Boltzmann, en Viena, Austria.

Para el doctor Alavez Espidio, recibir el Premio a la Investigación de la UAM es un estímulo importante, ya que hacer investigación implica retos constantes y este reconocimiento plasma las oportunidades de crecimiento que ofrece la Institución.

Agregó que el respaldo de esta casa de estudios le ha permitido desarrollarse como académico y científico, además de contribuir de manera relevante en tareas de gestión universitaria.

Este trabajo abre una perspectiva prometedora para el desarrollo de geroprotectores accesibles que permitan enfrentar los desafíos del envejecimiento poblacional y posiciona a la UAM en la vanguardia de las ciencias de la vida en México.

El Premio a la Investigación 2025, en su trigésima cuarta edición, es una de las distinciones más relevantes para reconocer la calidad y el impacto del conocimiento generado por la comunidad académica, una labor sustantiva que distingue a la Universidad Autónoma Metropolitana desde sus orígenes.

to se le atribuyen propiedades antiinflamatorias y neuroprotectoras.

La investigación mostró que este compuesto natural, presente en la vainilla, las bayas, las aceitunas, el té verde, así como en el vino y la cerveza, podría convertirse en una herramienta eficaz para retrasar los efectos del envejecimiento.

Los resultados indicaron que, en distintas concentraciones, el ácido vanílico incrementó hasta en 30 por ciento la resistencia al estrés térmico, redujo entre 35 y 40 por ciento la formación de agregados proteicos asociados con enfermedades como Alzheimer y Huntington, y mejoró la motricidad en etapas avanzadas del nematodo.

Aunque los estudios en mamíferos representan el siguiente paso, el director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma consideró que este compuesto podría incorporarse en el futuro a la dieta cotidiana como una alternativa económica para mejorar la calidad de vida.

Explorar productos naturales, señaló, permite ofrecer opciones seguras y accesibles con un alto potencial terapéutico para elevar el bienestar y, de manera eventual, ampliar la expectativa de vida.

Uno de los postulados centrales de las neurociencias sostiene que, al





Fotos: Alejandro Juárez Gallardo

¡Panteras listas para movilidad académica 2026-I!

98 alumnas y alumnos harán movilidad internacional en 13 países y 50 cursarán estancias en 13 estados del país

Clara Grande Paz

En un encuentro con estudiantado de distintas sedes y áreas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), se dio el arranque de las estancias de movilidad académica nacional e internacional correspondientes al trimestre 2026-I, con la participación de 148 miembros del alumnado de licenciatura.

La doctora María del Carmen Villegas Hernández, subdirectora de Internacionalización y Movilidad, subrayó que esta parte en la formación académica constituye un logro individual y, al mismo tiempo, una expresión del compromiso institucional con la creación de ciudadanos del mundo, críticos, responsables y capaces de incidir en su entorno.

En esta edición, 98 estudiantes llevarán a cabo movilidad internacional y

50 cursarán estancias en diversas casas de estudio del país. Para la doctora Villegas Hernández "estas cifras reflejan el esfuerzo, la disciplina y las aspiraciones de una comunidad estudiantil que amplía sus horizontes académicos y personales".

La *Casa abierta al tiempo* enviará alumnado a 52 instituciones receptoras ubicadas en 13 países: Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Finlandia, Francia, Japón, Polonia y Uruguay. Colombia será el principal destino, con 31 estudiantes, seguida de Argentina, con 21, y Alemania, con 12.

Cada nación, señaló, ofrece contextos académicos y culturales distintos que enriquecen su preparación, desde la tradición universitaria europea hasta la diversidad social y académica de América Latina y Asia.

En el ámbito nacional, 50 de ellos irán a 13 estados: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y la Ciudad de México destacará como sede receptora de 15 participantes. Estas experiencias, afirmó, "amplían el mapa de oportunidades y permiten co-

nocer nuevas formas de estudio, convivencia y vida académica dentro de la diversidad del país".

Un dato relevante de esta generación es que 65.5 por ciento de las y los participantes son mujeres, cifra que da cuenta de su creciente pre-

sencia en los programas de movilidad y en la excelencia académica de la Institución.

La subdirectora recordó que la movilidad trasciende el intercambio. Implica adaptación, descubrimiento y crecimiento intelectual y emocional. En cada laboratorio, biblioteca, aula o actividad cultural, las y los estudiantes representan a la UAM. "Ustedes son nuestros embajadores", expresó al invitarlos a asumir los retos, aprovechar la experiencia y construir redes académicas y personales duraderas.

En la sesión informativa, el alumnado recibió orientación general, información sobre la Biblioteca Digital y una charla de la Subdirección de Becas, con el fin de acompañarlos en el inicio de esta etapa. Asimismo, el licenciado Martín Alonso Velázquez y la maestra Alaide Morán Aguilar, de la Coordinación General de Difusión, presentaron la tarjeta gratuita Pase Cultural UAM.

También compartieron los proyectos *Pensar Cultura UAM*, *Encuentros Académicos* y la revista bimestral *Casa del Tiempo*, que difunden el quehacer cultural y artístico de la Universidad.

Entre los testimonios, Fernanda Díaz Cruz, estudiante de Biología Ambiental en la Unidad Lerma, cuya estancia será en la Universidad de Cartagena, Colombia, destacó el orgullo de representar a la UAM y la oportunidad de fortalecer su for-



La experiencia fortalece la formación integral y consolida a la UAM como una universidad con vocación global



mación académica y cultural. Por su parte, Francisco Jesús Hernández Mendoza, de Biología Experimental en la Unidad Iztapalapa, quien hará lo propio en el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Lyon, Francia, resaltó el valor del intercambio de conocimientos y agradeció el acompañamiento institucional que hizo posible su movilidad.



La 19ª Bienal Internacional del Cartel en México llega a la UAM

Jorge Daniel Filorio Pedraza

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) presenta una selección de la 19ª Bienal Internacional del Cartel en México (BICM) en las rejas de la Rectoría General, con el propósito de acercar el diseño gráfico a la comunidad universitaria y ciudadanía.

La iniciativa forma parte de las acciones de difusión cultural de la Institución y rescatar al afiche como medio de comunicación visual vinculado con temas sociales, culturales y ambientales. Con esta propuesta, la *Casa abierta al tiempo* impulsa el diálogo entre la gráfica y problemáticas de alcance global.

La doctora Yíssel Arce Padrón, coordinadora General de Difusión de la universidad, subrayó el papel del diseño gráfico y del cartel como instrumentos de comunicación social. Señaló que la bienal, con más de 35 años de trayectoria, mantiene un enfoque constante en asuntos de interés público.

La BICM se consolida como referente del diseño gráfico al convocar a creadores de distintas nacionalidades que emplean los gráficos como vía para promover la reflexión y el entendimiento. En esta edición, la selección aborda la relación entre arte, pensamiento crítico y cultura de paz.

El uso de enrejado perimetral de la Rectoría General establece un vínculo directo con la ciudad y facilita el acceso a públicos diversos, ya que el cartel refleja tensiones sociales y realidades contemporáneas; además, ofrece una lectura visual de preocupaciones compartidas, refirió Arce Padrón.

Destacó que el evento artístico también favorece la transferencia de conocimientos a la comunidad académica, al acercar al alumnado y docentes a distintas propuestas y técnicas, e incentivar su participación en las categorías del certamen.

La Coordinadora General recordó que la memoria colectiva no se construye solo a partir de documentos escritos. Desde antes del desarrollo de la fotografía, la imagen cumplió una función central en el registro de la vida cotidiana. En ese contexto, mencionó al Archivo de la Bienal Internacional del Cartel en México como un modelo de catalogación y difusión de acervos iconográficos.

Indicó que los temas vinculados con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la restauración del planeta han reactivado el

uso del cartel como un medio de comunicación accesible y orientado a la reflexión colectiva. La exposición podrá apreciarse hasta el 20 de febrero del 2026.

La muestra reúne una selección de obras de uno de los encuentros de diseño gráfico más relevantes a nivel internacional

La UAM avanza en ranking mundial de universidades sostenibles



Alejandro Espinoza Sánchez

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) logró 7,300 puntos, para colocarse entre las 15 primeras instituciones de 32 universidades mexicanas públicas y privadas dentro del UI GreenMetric University Ranking 2025, sobre la condición actual y las políticas relacionadas con el campus verde y la sostenibilidad.

En 2024, la Casa abierta al tiempo logró 6,775 puntos, con lo que este año avanzó para estar en el lugar 12 y a nivel mundial se ubicó en el sitio 392, mientras que en el periodo anterior estaba en el lugar 477.

Iniciado por Universidad de Indonesia (UI) en 2010, el UI GreenMetric se ha convertido en la red más grande del mundo de campus sostenibles,

La evaluación internacional abarcó a 1,745 instituciones de 105 países

y de acuerdo con el informe de esta edición, el índice consideró a 1,745 instituciones de 105 países; al tiempo que examinó criterios como infraestructura verde, energía, cambio climático, residuos, agua, transporte y educación ambiental.

“El alcance y la influencia de los estándares creados por UI continúan expandiéndose con la participación de 10 nuevos países este año: República Democrática del Congo, Tanzania, Georgia, Tayikistán, Camerún, República de Chipre, Mongolia, Chipre del Norte, República Dominicana y Japón”, señaló el reporte.

Apuntó que esto demuestra que el marco de evaluación de UI, basado en 58 indicadores en seis criterios, se ha convertido en una referencia universal para instituciones de educación superior en todos los continentes.

Lo que se pretende es lograr conciencia ecológica entre los participantes de este ranking y unirse para dar más atención a la lucha contra el cambio climático mundial, la conservación de la energía y el agua, el reciclaje de desechos y el transporte ecológico.

Con ello, se busca sumar esfuerzos por implementar políticas ecológicas y gestionar el cambio de comportamiento entre la comunidad académica de sus respectivas instituciones.

La UAM cuenta con un Plan de Desarrollo Sostenible ante el cambio climático para el periodo 2022-2030, el cual propone diez programas para fomentar y poner en práctica estrategias: Coordinación institucional; disminución de emisiones de gases de efecto invernadero causadas tanto por consumo de energía eléctrica y de gas como por la movilidad en la institución.

Además, gestión sostenible del agua; gestión integral de los residuos sólidos; infraestructura resiliente para la reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático; gestión de las áreas verdes; consumo responsable; divulgación y comunicación del conocimiento relacionado con el cambio climático y el fomento a la acción participativa del alumnado.

Con información proporcionada por la Jefatura de Posicionamiento Institucional (Rankings), de la Dirección de Análisis, Seguimiento y Apoyo Académico de la UAM.

Clara Grande Paz

Objetos cotidianos que suelen pasar inadvertidos se transforman en una metáfora visual de restos y la escasez en territorios en conflicto, así ocurre en *Latas de Palestina*, exposición inaugurada por el artista plástico mexicano Rodrigo Ímaz en la Casa de la Primera Imprenta de América de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Para el autor, las latas aplastadas simbolizan el sometimiento y la injusticia estructural que vive el pueblo palestino. Explicó que, durante una residencia artística en Jerusalén, descubrió una paradoja reveladora: existía un aluminio “legal”, producido y reciclado del lado israelí, y otro considerado “ilegal”, proveniente del lado palestino. Esa jerarquización de la materia prima sintetiza, a su juicio, un sistema que clasifica incluso los objetos según su origen.

Al cruzar de manera constante hacia Jerusalén Oriental, Ímaz se enfrentó a una realidad marcada por la carencia de servicios básicos, la ausencia de recolección de basura y una precariedad que se hacía visible en el espacio público. En ese contexto, estos objetos dejaron de ser residuos urbanos y se convirtieron en signos de una economía informal y de una vida restringida. Sellos como el del shekel (moneda oficial de Israel) determinaban si tenían derecho a una segunda vida.

La muestra reúne fotografías de esos objetos, captadas desde un gesto cercano al registro arqueológico. Al perder su función original, el material se vuelve testigo de la vida cotidiana en el territorio palestino ocupado. Su forma y su desgaste aluden al aplastamiento y la asfixia que enfrenta la población.

La propuesta curatorial incluye, además, cinco piezas centrales realizadas mediante gofrado, donde la forma



Latas de Palestina: el despojo convertido en imagen

de la lata se imprime sobre papel algodón y genera relieves profundos. La aparente seducción visual invita a una observación detenida, detrás de la cual emergen historias invisibilizadas.

Ímaz puntualizó la relevancia de presentar esta exhibición en la UAM, al considerar que el espacio universitario propicia el diálogo crítico entre alumnado y profesorado sobre el conflicto en Palestina. Señaló que el arte permite nombrar aquello que resulta difícil de expresar y abrir conversaciones necesarias.

En la inauguración, el artista realizó una visita guiada y presentó el catálogo de la exposición, acompañado por la gestora cultural Sol Vargas y la embajadora del Estado de Palestina en México, Nadya Rasheed. La diplomática destacó el valor ético y político de la obra, al indicar que busca nombrar la

tragedia, incomodar y resistir. Recordó que en Palestina incluso lo más básico, el reciclaje, el agua o la movilidad, se encuentra limitado.

Rasheed agradeció que la muestra tenga lugar en la Casa de la Primera Imprenta de América de la UAM, un espacio que encarna la memoria histórica y la educación. En el texto que escribió para el catálogo, planteó preguntas sobre cómo nombrar el dolor cotidiano de un pueblo que resiste desde la memoria y la dignidad.

Por su parte, Sol Vargas describió que su reflexión gira en torno al “aplastamiento de los cuerpos” en un conflicto que no siempre se da a conocer con explosiones, sino a través de la negación cotidiana de derechos y servicios. Fotografar una lata aplastada, afirmó, es una forma discreta y contundente de hablar de una guerra inhumana.

En el acto estuvieron presentes autoridades universitarias, entre ellas la doctora Yissel Arce Padrón, coordinadora general de Difusión; el doctor Antonio Zirióon Pérez, titular de la Casa de la Primera Imprenta de América, y el doctor Henry Eric Hernández García, subdirector de Artes Visuales de la Galería Metropolitana.

Latas de Palestina permanecerá abierta al público en Licenciado Primo Verdad 10, Centro Histórico, de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, hasta el 27 de febrero de 2026. La entrada es libre.



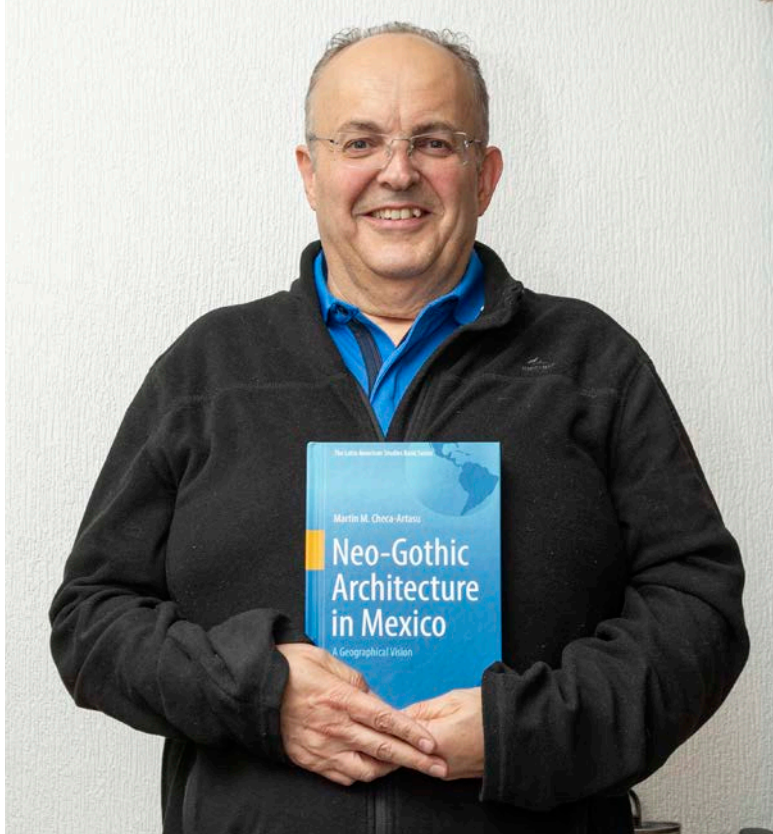


Foto: Francisco Patiño Salgado

El neogótico en México sigue vigente y poco estudiado

María Teresa Cedillo Nolasco

El libro *Arquitectura Neogótica en México. Una visión geográfica*, del doctor Martín M. Checa Artasu, investigador de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), constituye la primera obra dedicada al tema en el país y una aportación fundamental para comprender su desarrollo, características y distribución.

El académico del Departamento de Sociología explicó que esa técnica amplió su influencia entre los siglos XI y XV en Inglaterra. Su verticalidad y luminosidad buscaban intensificar la conexión con lo divino y construir una memoria histórica vinculada con el concepto de nación británica, el inicio del imperio colonial y las tensiones religiosas entre anglicanos, protestantes y católicos.

A partir de ese contexto se expandió por distintas regiones. En Francia aparece como parte de la reconstrucción de edificios medievales destruidos durante la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas. El caso más

emblemático es la catedral de Notre Dame, en París, proceso que marca el resurgimiento de esa expresión adoptada por la Iglesia católica.

En México, tras las Leyes de Reforma y la desamortización de bienes eclesiásticos, el Porfiriato establece una "pax porfiriana" que permitió a la Iglesia reorganizarse sin intervenir en política. Este escenario abrió paso a nuevas diócesis y la necesidad de obispos, catedrales y seminarios. Las parroquias se remodelan o se reconstruyen y surgieron nuevos templos que retomaron el estilo medieval, aso-

Obra de académico de la UAM identifica más de 500 edificaciones con esos elementos arquitectónicos en el país

ciado en el pasado con poder social, económico y moral.

Checa Artasu destacó que el Porfiriato es el periodo de mayor expansión, aunque la corriente sigue vigente: un ejemplo de ello es un templo construido en 2017 en una comunidad cercana a Celaya, Guanajuato.

La motivación del investigador por este patrimonio inició en un estudio sobre el Santuario Guadalupano de Zamora, Michoacán, acercamiento que reveló una alta concentración de ejemplares en esa entidad y de otras como Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes y Zacatecas. Tras una revisión exhaustiva, identificó al menos 585 edificaciones con elementos de esa corriente y 114 santuarios.

El texto amplía el mapa de distribución e incorpora ejemplos en Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Estado de México y Ciudad de México, donde destaca el Palacio Postal, diseñado por Adamo Boari. Entre los edificios más representativos figuran el Santuario Guadalupano de Zamora, el Templo Expiatorio de Guadalajara, el Sagrado Corazón de Jesús en León, el templo de San José Obrero en Arandas, así como la parroquia de Nuestra Señora de Fátima en Zacatecas y la torre de acceso a la parroquia de San Miguel Arcángel en San Miguel de Allende.

El volumen reconoce también el papel de los alarifes y maestros de obra que definieron el desarrollo de esta arquitectura; entre ellos sobresalen, Ceferino Gutiérrez, activo en San Miguel de Allende y Dolores, Hidalgo, al igual que Benito Montoya, vinculado con proyectos en Durango, además de numerosos albañiles, canteros y ebanistas.

El catedrático señaló que esta publicación, editada por Springer en Alemania, constituye el primer intento sistemático por estudiar el neogótico mexicano. El texto aparece en inglés debido al interés internacional, sobre todo de especialistas de la Universidad Tecnológica de Dresde, con quienes colabora como profesor visitante en un proyecto financiado por la Fundación de Ciencia Alemana.

Subrayó que estas construcciones forman parte de un patrimonio vivo y reconocido por la población. Tal es el caso del Palacio Postal, visitado por miles de personas en la Ciudad de México, y de los templos que integran la memoria colectiva en distintas regiones.

Clara Grande Paz

Con el reconocimiento de que el equilibrio emocional se ha convertido en uno de los desafíos más urgentes para los centros educativos, el 2º *Encuentro Intersectorial Educación y Promoción de la Salud Mental: Sentir y reconocer*, fue un espacio que articuló a instituciones de educación superior (IES), profesorado, alumnado y organizaciones para construir una agenda metropolitana de bienestar rumbo a 2026.

El foro realizado en el Centro de Difusión Cultural Casa Rafael Galván de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), incluyó talleres, mesas de trabajo y ejercicios de escucha colectiva orientados a comprender el malestar anímico, compartir metodologías de acompañamiento y definir prácticas educativas que fortalezcan el bienestar común.

La doctora Nora Angélica Morales Zaragoza, coordinadora de la iniciativa impulsada por la Unidad Cuajimalpa de la *Casa abierta al tiempo* y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), enfatizó que el salón de clases debe transformarse en un "laboratorio de presencia", un espacio donde docentes y alumnado conecten con su cuerpo, emociones y entorno.

Explicó que la población escolar atraviesa un desgaste profundo, lo que hace necesario superar los límites disciplinarios y fortalecer el trabajo. "La pandemia aceleró un cansancio que no se pensó de manera colectiva. Volvimos a las aulas sin repensar hacia dónde íbamos, eso nos está alcanzando", indicó la también coordinadora de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación.

Desde su perspectiva, la formación no puede reducirse a contenidos o presentaciones. Requiere espacios de diálogo, confianza y diversidad que permitan formar colectividades más unidas y conscientes. Actividades como dinámicas de dibujo, meditación o toma de notas visuales, dijo, facilitan la atención plena, mejoran la convivencia y abren nuevas formas de participación en clase.

Morales Zaragoza destacó la aportación del diseño para la transición, disciplina que plantea abandonar la expectativa de cambios inmediatos para privilegiar procesos pequeños, sostenibles y progresivos que, con el tiempo, transformen prácticas y vínculos institucionales.

Salud mental, prioridad universitaria para 2026



Fotos: Francisco Patiño Salgado

Recordó que las universidades deben recuperar su responsabilidad central: formar personas. "Nos concentramos en números e indicadores y olvidamos que tocamos vidas. La escucha y la conexión humana son tan importantes como el conocimiento".

Como resultado de la labor conjunta con el doctor Octavio Valadez Blanco, de la UACM, surgió la propuesta de crear células de salud, equipos interdisciplinarios que integran diseño, comunicación, promoción de la salud, artes y prácticas corporales para intervenir en grupos educativos. No buscan sustituir la labor psicológica

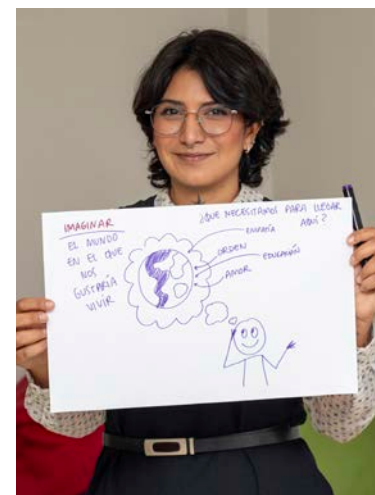
especializada, sino identificar necesidades, acompañar procesos y derivar cuando sea necesario.

Para Valadez Blanco, los talleres de dibujo, meditación o danza pueden abrir puertas que un profesor saturado no siempre alcanza a ver. Su propuesta es que IES de distintas áreas formen estas células y las repliquen en sus comunidades.

El académico advirtió que las instituciones de todos los niveles atraviesan una situación difícil en materia emocional. "Existe una epidemia de cansancio, apatía y disociación. Jóvenes que llegan agotados, sin creatividad y sin proyectos de vida".

Señaló que la pandemia dejó heridas afectivas y cognitivas aún no dimensionadas, por lo que el profesorado y trabajadores educativos necesitan herramientas para acompañar situaciones que van desde crisis de ansiedad hasta duelos o rupturas afectivas.

El encuentro buscó sentar bases para un quehacer más amplio en 2026, que incluirá dos Jornadas Metropolitanas de Salud Mental, la publicación de un libro para pedagogía docente, una agenda común entre universidades, escuelas y organizaciones comunitarias, así como la creación y expansión de células de salud en planteles educativos.



Reformular la investigación científica ante cambios globales

Claudia I. Gutiérrez Serrano

“**R**eflexionar sobre la relación entre el estado físico y la ciudadanía, sin reducirla al estudio de las enfermedades, resulta clave para replantear la forma en que se construyen los problemas de investigación científica en un contexto de transformaciones globales”, afirmó la doctora María del Consuelo Chapela Mendoza durante la conferencia *¿Coherencia para qué? Intenciones, reflexiones, procesos e interpretación al investigar la relación entre la salud y la comunidad*, realizada en la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

En el marco de las *XIII Jornadas del Área Salud y Sociedad*, organizadas por la doctora Carolina Martínez Salgado, jefa del área, en conjunto con el Departamento de Atención a la Salud, la especialista señaló que la dominación ejercida por diversas oligarquías a escala planetaria incide en la promoción de la ignorancia y en la restricción del lenguaje. A su juicio, mientras más limitado es el pen-

samiento académico, mayor control ejerce el sistema dominante.

Ante los cambios que impactan ámbitos como la ecología, la economía y la cultura, Chapela Mendoza subrayó la necesidad de replantear las formas de producción del conocimiento, formular preguntas que permitan comprender el origen de los problemas y proponer soluciones acordes con la realidad actual. Insistió en que no es viable continuar con metodologías diseñadas para contextos del pasado.

Plantear las preguntas de investigación, explicó, requiere revisar la ontología, la epistemología, la metodo-

**La relación entre
salud y sociedad
exige nuevas
preguntas y
enfoques críticos**

logía, la interpretación y los procesos de publicación, con la incorporación de reflexiones éticas, estéticas, políticas y de justicia. Desde esta perspectiva, la labor académica en una institución pública debe contribuir a transiciones significativas para los grupos sociales y el escenario internacional.

La investigadora destacó que los especialistas desempeñan un papel central, ya que sus objetos de estudio influyen en la construcción de un pensamiento crítico y consciente frente a los procesos de transformación. Corresponde a la investigación analizar y cuestionar la información proveniente de los medios, las redes sociales, el mercado, el capital, las instituciones y otros actores que participan en la formación del sujeto.

Durante su exposición, Chapela Mendoza retomó el concepto alemán *Lebenswelt* (mundo de la vida), propuesto por el filósofo Edmund Husserl, para referirse al ámbito cotidiano que da sentido a toda experiencia y conocimiento, incluido el científico. Desde esta noción, el ser humano se configura a partir de dimensiones biológicas, sociales e históricas, definidas por la experiencia diaria como base para la producción del saber.

Por último, enfatizó que la salud y la sociedad forman una unidad inseparable. Investigar no debe limitarse al análisis clínico de las enfermedades, sino ampliar la mirada hacia los factores que las rodean, con el propósito de que el conocimiento trascienda el ámbito académico y contribuya a la transformación del entorno social.

María Teresa Cedillo Nolasco

El país atraviesa un periodo de gobernanza criminal que impacta a diversos estados, afirmó Mariclaire Acosta Urquidi, presidenta de Justicia Transicional en México, durante el *Coloquio Movimientos sociales, activismo y arte feminista*, realizado en la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

La especialista, con amplia trayectoria en la defensa de los derechos humanos, explicó que existen nuevas expresiones de agresión documentadas en un estudio de International Crisis Group, organización dedicada a prevenir conflictos y promover la paz.

El informe *Socias en el crimen*, publicado en 2023, registra el aumento de la población femenina dentro de grupos ilegales. Estas organizaciones reclutan a féminas jóvenes que, en muchos casos, buscan apoyo fuera del ámbito familiar y terminan vinculadas con parejas o compañeros relacionados con el crimen organizado, lo que favorece la expansión del fenómeno.

Recomendó revisar el documento porque ofrece claves para comprender la normalización de ese contexto a nivel nacional y la forma en que la desigualdad de género contribuye a su reproducción y arraigo. Destacó que una proporción considerable que está integrada en estas bandas ya tiene hijos que quedan desprotegidos cuando ellas son encarceladas o forzadas a participar en actividades ilícitas.

Otro rasgo es el aumento de desapariciones forzadas y la aparición de colectivos de madres buscadoras. La nación registra una de las cifras más altas de personas desaparecidas en el mundo y es considerado uno de los delitos más graves porque involucra a autoridades o particulares con apoyo estatal; este crimen no prescribe y se mantiene activo mientras se desconozca el paradero de la víctima, compartió.

De acuerdo con estimaciones recientes, existen alrededor de 133 mil personas desaparecidas, en su mayoría de entre 15 y 29 años, y cada vez más mujeres. La presidenta de Justicia Transicional subrayó que existen cerca de 200 agrupaciones integradas por madres, hermanas y esposas que buscan a sus familiares en condiciones de riesgo, tareas que deberían asumir las fiscalías.

Consideró insuficientes las políticas públicas para enfrentar esta crisis, pues carecen de capacidad institucional y sensibilidad hacia las buscadoras.



Aumenta reclutamiento criminal de mujeres, advierten especialistas



capacidad de incidencia social porque constituye un posicionamiento político. Recordó que, incluso antes de la discusión contemporánea sobre género, artistas como Frida Kahlo abordaron la violencia contra ellas y quedó reflejada en la pintura *Unos cuantos piquetitos*.

Mencionó *El tendadero*, pieza conceptual de la maestra Mónica Mayer montada en 1978 en el Museo de Arte Moderno. La artista invitó a responder a la pregunta: ¿Qué detesto de la ciudad?, vía mensajes escritos. La obra adquiere relevancia porque denota experiencias de acoso en los espacios públicos cuando el término aún no circulaba en el debate social. Décadas después, esta instalación inspiró estudios sustentados en teoría de género y marcos legales.

Los tendaderos resurgieron en 2009, 2016 y 2020, sobre todo en universidades, donde funcionaron como herramientas de denuncia y resistencia. El coloquio fue inaugurado por la maestra Areli García González, directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño en la Unidad Azcapotzalco de la UAM, junto con autoridades académicas y coordinadoras del encuentro.

Aun así, celebró la creación de un sistema de cuidados porque, al señalar que este sector de la población no superará las brechas de desigualdad mientras permanecen confinadas al trabajo doméstico y al cuidado familiar.

La doctora Cecilia Noriega Vega, investigadora del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, expuso que el arte feminista posee

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 573, CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025, EN MODALIDADES PRESENCIAL Y REMOTA

ACUERDO 573.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 573.2

Aprobación de las actas de las sesiones números 555 y 556 celebradas los días 13 y 26 de febrero de 2025.

ACUERDO 573.3

Aprobación del dictamen que presenta la *Comisión encargada de revisar los documentos y condiciones en que se integra el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad, para aprobar con mayores elementos, el correspondiente al año 2026.*

ACUERDO 573.4

Aprobación de un artículo transitorio al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, para apoyar temporalmente la dictaminación de los concursos de oposición y las solicitudes de promoción.

Debido a que en los últimos años se han presentado acontecimientos diversos con la consecuente suspensión de los procedimientos de dictaminación, además de que se ha incrementado de manera significativa la cantidad de personas que se registran como aspirantes a los concursos de oposición y con ello el número de solicitudes que deben ser resueltas por las comisiones dictaminadoras de área y la de Recursos, es preciso tomar medidas emergentes para atender el rezago generado en los trabajos de éstas; en particular, en la dictaminación de los concursos de oposición.

Por ello y para que estas comisiones dictaminadoras cuenten con las condiciones que les permitan atender oportunamente los procedimientos indicados en los artículos 32 y 40 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, específicamente los relacionados con el ingreso por tiempo indeterminado y la promoción, por la repercusión en la planeación académica y cumplimiento del objeto de la Universidad, en el primer caso, así como evitar afectaciones a los derechos de quienes ya mantienen una contratación por tiempo indeterminado, en el segundo, es necesario atender esa problemática con una mayor dedicación y esfuerzo de quienes integran las comisiones dictaminadoras, lo que la Universidad reconocerá e impulsará en términos del transitorio siguiente:

ÚNICO

1. Con la finalidad de atender de manera prioritaria los procedimientos de dictaminación de los concursos de oposición y de promoción, durante 2026 no se evaluarán las solicitudes de Beca de Apoyo a la Permanencia (BAP), Estímulo a la Trayectoria Académica Sobresaliente (ETAS) y Estímulo a la Docencia e Investigación (EDI), que corresponda presentar al personal académico en ese año. Estas medidas de permanencia se extenderán por un año más, en las mismas condiciones en que hayan sido otorgadas o dictaminadas.

Durante 2026 sólo se recibirán y dictaminarán las solicitudes de promoción, así como las de becas y estímulos que se presenten por primera vez o por quienes no hayan disfrutado de estas medidas de permanencia durante 2025.

El personal académico cuyo periodo de renovación de BAP corresponda a 2026 decidirá, al presentar su solicitud en 2027, si incluye las actividades generadas durante 2025 o 2026. Para el caso de ETAS se podrán presentar ambos años.

2. Las personas que formen parte en 2026 de las comisiones dictaminadoras de área y de la de Recursos, y que asistan de manera presencial al menos al 90% de las sesiones convocadas durante ese año, recibirán una constancia de participación, la cual será evaluada con 3,300 puntos para efectos de BAP, ETAS y EDI.
3. Las jefaturas de departamento, al asignar la carga docente durante 2026, considerarán los días en que sesionan las comisiones dictaminadoras de área y la de Recursos, a efecto de que se les permita atender las tareas propias de éstas.
4. Para procurar la participación oportuna de las personas asesoras en los concursos de oposición, se recomienda al Rector General que, con base en las posibilidades de la Universidad, considere otorgarles algún estímulo o apoyo por la realización de las tareas asignadas.
5. La Universidad proporcionará las condiciones técnicas y materiales que favorezcan la consecución de los objetivos de este transitorio.
6. Las cuestiones no previstas en este transitorio serán resueltas por la Secretaría General, previa opinión de la Abogacía General.

Este transitorio entrará en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en el *Semanario de la UAM*.

ACUERDO 573.5

Añición al mandato de la Comisión de Carrera Académica, en los siguientes términos:

Revisar los criterios con los que los consejos divisionales establecen el número de horas de actividad docente frente a grupo, a fin de recomendar la armonización y homologación, en los términos del artículo 274-11 Bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, para lo cual considerará la necesidad de revalorar la función docente.

ACUERDO 573.6

Aprobación de las siguientes recomendaciones a los consejos divisionales:

- Identificar los planes y programas de estudio de posgrado en los que sea posible establecer el requisito de servicio social, así como la retribución social, e incorporarlos, en su caso, como condición para obtener el grado académico.
- Emitir lineamientos particulares relacionados con el servicio social y la retribución social a nivel de posgrado.

ACUERDO 573.7

El Colegio Académico acordó integrar una Comisión con los siguientes mandatos:

- Revisar la información enviada por los órganos colegiados y personales, con motivo de las recomendaciones aprobadas por el Colegio Académico en la sesión 432, celebrada el 7 de diciembre de 2017.
- Elaborar un diagnóstico sobre la situación actual del número máximo del alumnado que podrá ser admitido a la Universidad, a fin de determinar metas y criterios para un posible incremento de matrícula.
- Determinar el número máximo de alumnado que podrá ser inscrito en la Universidad.

La Comisión quedó conformada como sigue:

Personas integrantes:

Dr. Luis Amado Ayala Pérez	Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco.
Dr. Román Linares Romero	Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Dr. Leonel Pérez Expósito	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Dra. Margarita Elizabeth Gallegos Martínez	Representante del personal académico, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Dr. Edgar López Galván	Representante del personal académico, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Lerma.
Dra. Silvia Beatriz González Brambila	Representante del personal académico, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Oscar Uriel Sierra Ishihara	Representante del alumnado, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco.
Sophia Verónica López Contreras	Representante del alumnado, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa.
Carolina Ramírez López	Representante del alumnado, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Lerma.
Oscar Abel Salazar Sotelo	Representante del personal administrativo, Unidad Xochimilco.

Asesoras y asesores:

Dr. Luciano Roberto Fernández Sola	Coordinador General de Información Institucional, Rectoría General.
Mtra. Rosalía Serrano de la Paz	Directora de Sistemas Escolares, Rectoría General.
Dr. José Javier Valencia López	Director de Análisis, Seguimiento y Apoyo Académico, Rectoría General.
Dr. José Luis Gómez Olivares	Profesor del Departamento de Ciencias de la Salud, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio	Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.
Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar	Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco.
Mtro. Juan Rodrigo Serrano Vásquez.	Abogado General.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el día 24 de julio de 2026.

NOTA: 573.ICDA-CS

Información sobre la designación adicional de tres personas para integrarse a la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales, de conformidad con el artículo Transitorio al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobado en la sesión 564 del Colegio Académico.

1. Dr. Murilo Ramos Kuschick
2. Dra. María del Rocío Rosales Ortega
3. Dra. Alejandra Toscana Aparicio

NOTA: 573.A

Recepción de la información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, sobre la adecuación efectuada al plan y los programas de estudio de la Especialización en Economía y Gestión del Agua, cuya entrada en vigor será en el trimestre 26-P.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Secretaria del Colegio Académico

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 574, CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025, EN MODALIDADES PRESENCIAL Y REMOTA

ACUERDO 574.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 574.2

Autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad, correspondiente al año de 2026.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Secretaria del Colegio Académico



Consulta: Exploratoria sobre educación superior y derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes

Dirigida al alumnado, profesorado y personal administrativo de la UAM
Recepción de respuestas:
Hasta enero 31 de 2026
Convocatoria: UDUALC
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe5xpPy1rlqesx1e2oSYS-GRpBNJspnvWeHcW6VlrNpJO8s7ng/viewform>

Revista Sociedad y Desigualdades

DOSSIER: Alimentación y domesticidad en América Latina: miradas sobre infancias, juventudes y vejez
Número 5
Dirigido a investigadores
Recepción de artículos:
Hasta abril 1 de 2026
Convoca: UNPAZ, Dirección General de Relaciones Internacionales, Universidad Pública Argentina
<https://short.do/9OYCdb>
revistasociedadysdesigualdades@unpaz.edu.ar

Red CNRS Alumni-Networking Científico Internacional

Invitación a investigadores a unirse a la red
Networking internacional con investigadores de élite
Acceso a oportunidades de colaboración
Intercambio de conocimientos y experiencias
Conexión con la comunidad científica francesa
Desarrollo profesional continuo
Convoca: CNRS
<https://alumni.cnrs.fr/fr/>

Licenciatura, maestría o estudios de idioma árabe en Egipto

Convoca: AMEXCID
<https://short.do/ZIFHwP>
Más información: Phone: +20223516693
info@study-in-egypt.gov.eg
<https://admission.study-in-egypt.gov.eg/>

Becas de Australian Catholic University

Dirigido a estudiantes que cursan programas desde pregrado hasta doctorado
Launch y Flourishing Lives (ofrecen 20 % de descuento en matrícula);
Vice Chancellor's (cubre: matrícula, manutención, seguro y reubicación)
<https://short.do/hQLPdr>
<https://acu.smapply.io/res/p/faqs/>

Premios SECTEI

Educación, Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
Categorías:
<https://www.sectei.cdmx.gob.mx/con.../convocatorias-vigentes>

Programa: Estudia en Egipto

Niveles: licenciatura, maestría o estudios de idioma árabe
Convoca: Ministerio de Educación

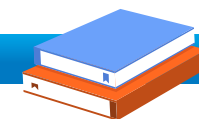
Superior e Investigación Científica de Egipto, Embajada de Egipto
<https://lc.cx/d6pHLJ>
info@study-in-egypt.gov.eg
<https://admission.study-in-egypt.gov.eg/>


Becas para el programa de maestría

Dirigida a académicos, profesionales, estudiantes y licenciados en Derecho que sean nacionales de un Estado miembro de la OEA y que no hayan sido beneficiarios
Modalidad: presencial, híbrido y en línea (Estados Unidos)
Idioma: inglés y español
Convocan: SG/OEA, AUWCL
<https://lc.cx/ExO9hc>
scholarships@oas.org
derechoshumanos@wcl.american.edu
arbitration@wcl.american.edu



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación





UAM mujeres

Casa abierta al tiempo

POR UNA COMUNIDAD UNIVERSITARIA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

<https://mujeres.uam.mx>



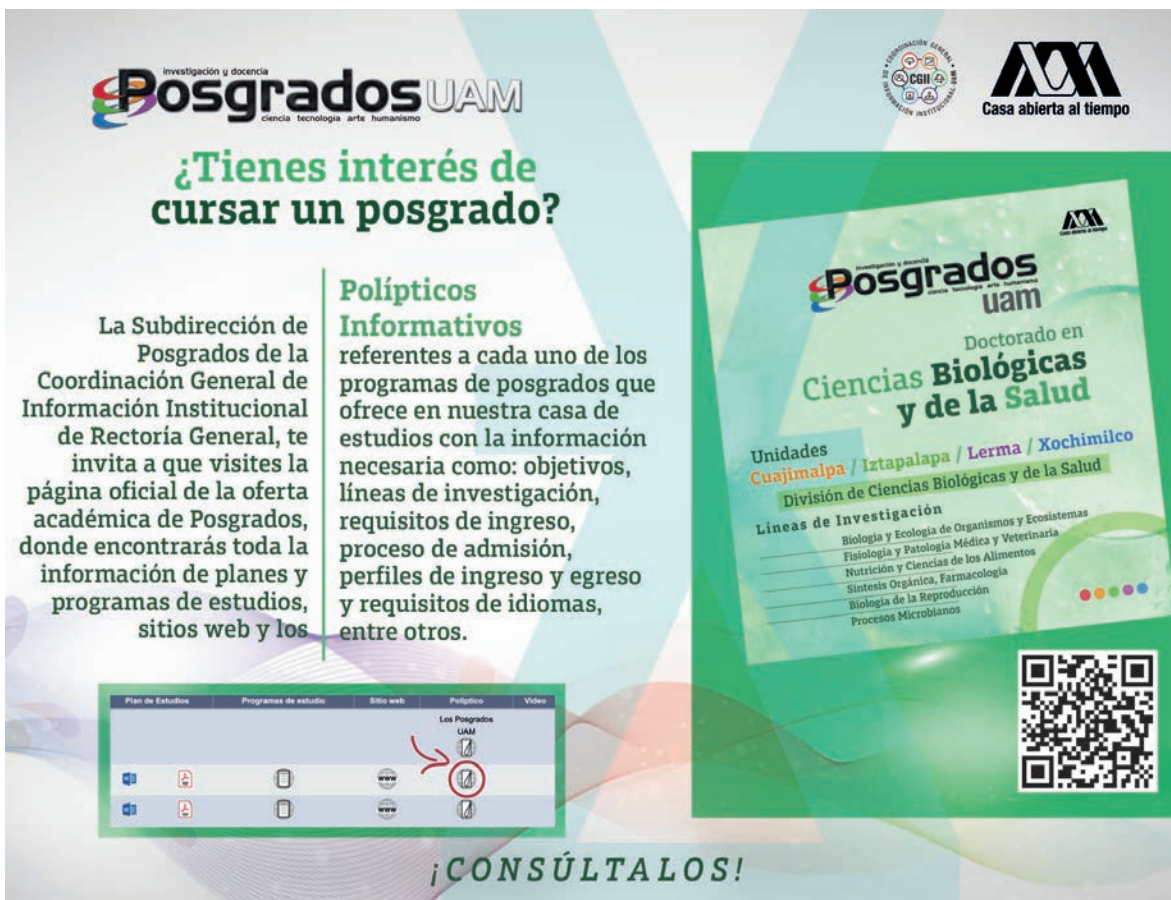
TRABAJADOR O TRABAJADORA DE LA UAM

¡ACTUALIZA TU RESGUARDO DE BIENES DE ACTIVO FIJO!

Realiza tus traspasos y bajas
¡Nosotros te apoyamos!

Contáctanos: **Tesorería Adjunta de Control Patrimonial**

Ext. 1780 y 1781 controlpatrimonial@correo.uam.mx	Ext. 9296 y 84-1777 controlpatrimonial@azc.uam.mx
Ext. 3402 y 84-1777 controlpatrimonial@cuu.uam.mx	Ext. 3565 y 84-1777 controlpatizt@xanum.uam.mx
Ext. 1018 y 84-1777 controlpatrimonial@correo.ler.uam.mx	Ext. 2669, 7285 y 84-1777 controlpatrimonial@correo.xoc.uam.mx

Posgrados UAM
Investigación y docencia
ciencia tecnología arte humanismo


¿Tienes interés de cursar un posgrado?

La Subdirección de Posgrados de la Coordinación General de Información Institucional de Rectoría General, te invita a que visites la página oficial de la oferta académica de Posgrados, donde encontrarás toda la información de planes y programas de estudios, sitios web y los **Polípticos Informativos** referentes a cada uno de los programas de posgrados que ofrece en nuestra casa de estudios con la información necesaria como: objetivos, líneas de investigación, requisitos de ingreso, proceso de admisión, perfiles de ingreso y egreso y requisitos de idiomas, entre otros.

Unidades
Cuajimalpa / Iztapalapa / Lerma / Xochimilco

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Líneas de Investigación
Biología y Ecología de Organismos y Ecosistemas
Fisiología y Patología Médica y Veterinaria
Nutrición y Ciencias de los Alimentos
Síntesis Orgánica, Farmacología
Biología de la Reproducción
Procesos Microbianos



¡CONSÚLTALOS!

»Rectoría General

Acuerdos Transformativos UAM
Dirigido a la comunidad académica y alumnado de posgrado para que publique gratis en una amplia colección de revistas de acceso abierto de la editorial De Gruyter
▪ <https://bidi.uam.mx/acuerdos/index.html>


Acuerdos Transformativos UAM
Dirigida a la comunidad académica y alumnado de posgrado
Publicaciones de artículos en acceso abierto en más de 450 revistas de Cambridge University Press
▪ <https://bidi.uam.mx/acuerdos/index.html>

Acuerdos Transformativos UAM
Revistas de Springer Nature
Dirigida a la comunidad académica y alumnado de posgrado
Publicaciones de artículos en Open Access con las tarifas APC cubiertas
▪ <https://bidi.uam.mx/acuerdos/index.html>

Acuerdos Transformativos UAM
Revistas de AIP Publishing incluidas
Dirigida a la comunidad académica y alumnado de posgrado
Publicaciones de artículos en Open Access con las tarifas APC cubiertas
▪ <https://bidi.uam.mx/acuerdos/index.html>


EBSCO e-books en la #BiDiUAM
Plataforma con más de 9 mil e-books sobre Economía y Negocios, Ciencias de la Computación, Artes, Historia, Literatura, Ciencias Políticas y Tecnología
▪ <https://bit.ly/4bmDc5y>

Osmosis en la #BiDiUAM
Dirigida a la comunidad académica y alumnado de posgrado




Conoce el

PROTOCOLO PARA ATENDER LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO



En este documento se establecen las bases de actuación para la implementación uniforme y estandarizada de los procedimientos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razones de género, por lo que es de alto valor institucional y necesario, en la medida que busca preservar la dignidad e integridad de la comunidad universitaria y sus valores.

Aprobado en la sesión 537 del Colegio Académico, celebrada el 20 de diciembre de 2023



<https://bit.ly/3UdsKs3> laUAMmx



LA UAM PROMUEVE UNA MOVILIDAD LIBRE Y ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ

Incorpora la accesibilidad, el diseño universal y los ajustes razonables en las instalaciones universitarias

EN LA SESIÓN 518, EL COLEGIO ACADÉMICO APROBÓ LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES DE INCLUSIÓN, EQUITAD, ACCESIBILIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

#SoyUAM
#UAMInclusiva

Plataforma que ofrece técnicas de estudio para retener, comprender y estudiar de manera más eficiente, así como recursos educativos interactivos para tu formación en Medicina

- <https://bit.ly/3PzKLNZ>

Primal Pictures en la #BiDiUAM

Una plataforma que proporciona representaciones gráficas en 3D de la anatomía humana

- <https://anatomytv.uam.elogim.com/>

Coursera en la #BiDiUAM

Con acceso y certificación gratuita Solicita tu clave de acceso:

- biduam@correo.uam.mx a través de tu cuenta de correo institucional

Si ya cuentas con un perfil de Coursera, no es necesario solicitarla de nuevo

Statista en la #BiDiUAM

Una plataforma global de datos con una amplia colección de informes y estadísticas sobre temas relevantes

- <https://statista.uam.elogim.com/>

JSTOR en la #BiDiUAM

Colección de fuentes primarias y

documentos en las ciencias sociales, humanidades y diversas ramas de la ciencia

Dirigida a la comunidad académica y estudiantil

- <https://jstor.uam.elogim.com/>

Médica Panamericana en la #BiDiUAM

Colección de e-books en el área de Ciencias de la Salud

- <https://medicapamericana.uam.elogim.com/eureka>

Royal Society of Chemistry

Dirigida a la comunidad académica y alumnado de posgrado interesado en publicar gratis en acceso abierto en una de las mejores editoriales en el área de Química y ciencias afines

Acuerdos Transformativos UAM

- <https://bit.ly/3PzKLNZ>

ProQuest en la #BiDiUAM

Colección de revistas, e-books, tesis, noticias, videos, fuentes primarias

Proquest One Academic:

- <https://bit.ly/30rC6fM>

Academic Video Online:

- <https://bit.ly/3SGaypK>

Microbiology Society

Publicaciones de las mejores editoriales del mundo en esta área del conocimiento

- <https://bit.ly/3PzKLNZ>
- <https://bit.ly/3PzKLNZ>
- <https://bit.ly/3PzKLNZ>

Pivot-RP en la #BiDiUAM!

Base de datos que contiene oportunidades de financiación para todas las disciplinas

Más información:

- <https://pivot.proquest.com/>

Acuerdos Transformativos UAM

Dirigida al alumnado de posgrado interesado en publicar gratis en una de las editoriales más reconocidas a nivel mundial en el área de QUÍMICA y ciencias afines: American Chemical Society

Más información:

- <https://bit.ly/3PzKLNZ>

Tirant Contadores en la #BiDiUAM

Recurso que ofrece herramientas prácticas y temas específicos para contadores y áreas administrativas

- <https://bit.ly/40nWRhb>

Acuerdos Transformativos UAM

Publica con un descuento del 90 % en revistas de Acceso Abierto

Más de 900 obras multidisciplinarias en SAGE

Dirigido: profesorado y alumnado de posgrado

- <https://bit.ly/3PzKLNZ>

Gradescope en la #BiDiUAM

Plataforma que en ayuda el proceso de evaluación y retroalimentación, y ofrece soluciones de valoración flexible

Consulta el recurso:

- <https://bit.ly/3Qptisb>
- <https://bit.ly/46Z3lp2>
- biduam@correo.uam.mx

Karger en la #BiDiUAM

Colección de revistas en el área de ciencias de la salud

Consulta el recurso en:

- <https://karger.uam.elogim.com/>

Acribia en la #BiDiUAM

Recurso multidisciplinario que ofrece una amplia colección de títulos en español en áreas como ciencias agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias empresariales, ingenierías y de interés general

- <https://bit.ly/3RSdKOT>

Projet MUSE en la #BiDiUAM

Recurso que ofrece más de 70,000 e-Books del área de Ciencias Sociales y Humanidades y con más de 200 editoriales

Ingresa a:

- <https://projectmuse.uam.elogim.com/> y consulta la lista completa de títulos

Coordinación General para el Fortalecimiento y Vinculación

Actualización de datos de personas egresadas

Ingresa:

- <https://bit.ly/DatosEgresadosUAM>

Más información:

- egresados@correo.uam.mx
- <https://egresados.uam.mx/>

Departamento de Egresadas, Egresados y Bolsa de Trabajo

»Unidad Azcapotzalco

1er Coloquio Internacional Migraciones, lenguas y representaciones nómadas: cruces entre literatura, lingüística y educación.

Coloquios



La Defensoría de los Derechos Universitarios invita a la comunidad universitaria a participar en la

3ra Encuesta sobre Violencia por razones de Género y Discriminación en la UAM

El enlace estará activo del 10 de noviembre al 19 de diciembre de 2025

¡Tu participación es muy importante!

A LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

El Patronato, a través de la Tesorería General, invita a consultar el

SITIO de la Tesorería Adjunta de Control Patrimonial

¡Resuelve tus dudas sobre los trámites institucionales para llevar el control de bienes de activo fijo!

¡Realiza consultas al día de bienes de activo fijo!

¡Conoce el apartado de preguntas frecuentes!

<https://tesoreria.uam.mx/tacp/>

La UAM trabaja por una vida libre de violencia para las universitarias

Conoce las **POLÍTICAS TRANSVERSALES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO**

<https://bit.ly/2Zw43t5>

Casa Abierta al tiempo



La UAM pone a tú disposición el micrositio "JUBILACIÓN UAM" jubilacion.uam.mx

En este espacio encontrarás orientación clara y accesible sobre los requisitos y trámites relacionados con el proceso de jubilación, consultando la siguiente información:

Guía de trámites para la jubilación y el retiro

Fondo de retiro

Hoja Única de Servicios

Finiquito

con un simulador que permite estimar, con fines de orientación, el monto por este concepto, para personas que cumplen requisitos de jubilación conforme a la Ley del ISSSTE (Art. 10mo transitorio)

Guía para realizar bajas y traspasos de bienes patrimoniales

Seguro de Gastos Médicos Mayores con un cotizador de costos de las primas del SGMM para personas jubiladas y sus cónyuges.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

El Proyecto Trayectorias vinculadas: viajes literarios y lingüísticos en contextos migratorios.

Dirigido a: Profesores, Alumnos, Comunidad Universitaria, Público en general, Egresados
DEL 22 DE ENERO AL 23 DE ENERO DE 2026
HORARIO: DÍA 22 DE ENERO: DE 09:00 A 17:00.
DÍA 23 DE ENERO: DE 10:00 A 14:30
Lugar: Modalidad: Remota vía Zoom.
5553189125 Ext. 101
▪ igcm@azc.uam.mx
▪ <https://trayectoriasvinculadas.azc.uam.mx/>

BAJA SAE UAM

Únete al equipo 2026
Aprenderás habilidades de la industria
Visítanos G-008
Libera Tu Servicio social y Tu Proyecto de Integración
Regístrate:
▪ <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLS>

Comprensión de lectura de textos en inglés

Módulos I y I
OCTUBRE 18 A FEBRERO 2
HORARIO: ABIERTO
INSCRIPCIONES: HASTA OCTUBRE 14
Preregistro:
▪ <http://kali.azc.uam.mx/educon2/>
▪ <https://cga.azc.uam.mx/educacion-continua/>
▪ educon@azc.uam.mx, educon2@azc.uam.mx
▪ [Facebook.com/CGAUAMAZC](https://www.facebook.com/CGAUAMAZC)

Convocatoria Posgrado 2025: Especialización en Etnografía Política y Espacio Público

Eventos Académicos
Posgrados
Convoca: La División de Ciencias Sociales y Humanidades y Especialización en Etnografía Política y Espacio Público
Dirigido a: Profesores, Alumnos, Comunidad Universitaria, Público en general, Egresados
DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 24 DE ENERO DE 2026
HORARIO: EN LÍNEA
Lugar: En línea
Mayores informes:
Teléfono:
553189000
▪ especializacion_etnografia_politica@azc.uam.mx
▪ <https://eepyp.azc.uam.mx/>

Cursos de cálculo diferencial e integral con inteligencia artificial

Eventos Académicos
Convoca: Dr. Ricardo López Bautista
Dirigido a: Profesores, Alumnos, Comunidad Universitaria
DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 9 DE FEBRERO DE 2026
DEL 6 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 2026
Inscripción en Sistemas escolares.
Cursos en salones asignados
Mayores informes: 5553189017
Correo: rlopez@azc.uam.mx
Web: <https://galois3.azc.uam.mx>

»Unidad Cuajimalpa

8.º Ciclo de Conferencias y 5.º Ciclo de Talleres Virtuales

Convocatoria abierta
Modelos de educación híbrida:
Innovación y buenas prácticas en el aula
Dirigida a: Profesorado de educación superior (UAM y otras instituciones)
Modalidad: Híbrida
Periodo de realización:
MARZO - NOVIEMBRE DE 2026



PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZAR TUS DATOS POR CAMBIO DE

GÉNERO

comunicación social

laUAMmx



Dirección de Sistemas Escolares
Coordinación General de Información Institucional

Más información:
<https://dse.uam.mx/>
<https://bit.ly/3OBkMCc>

CASA DEL TIEMPO

Año XLV, época VI, vol. IV, número 24, diciembre 2025-enero 2026

Ciudad en disputa: apropiación y despojo

La palabra inglesa *gentrification*, derivada del sustantivo *gentry*, está cada vez más presente en los debates públicos y señala una inquietud creciente de la vida en las ciudades. ¿Qué papel juega la cultura ante las disputas recientes de origen y territorio? ¿En beneficio de quién se rehabilitan ciertos barrios o comunidades mientras que otros quedan al margen? ¿Qué circunstancias, qué esferas distinguen los espacios fértiles de los espacios a disposición del saqueo de recursos naturales y artísticos? En el presente número de Casa del tiempo, mediante el ensayo, la ficción y la poesía, se abordan los procesos de desplazamiento y renovación urbana y reflexionamos sobre las implicaciones que se dan dentro del ámbito social, económico, artístico, turístico, geográfico y cultural.

En Travesías, Andrea Tirado y Verónica Bujeiro escriben a propósito de *Anselm: el susurro del tiempo* y *Saló o los 120 días de Sodoma*, respectivamente, y Zoé Méndez relata la presentación de la obra teatral *Historia de una oveja*, de la compañía colombiana Teatro de Petra en el Festival de Teatro Universitario. En Imagos, Carlos Saldaña da cuenta del 14º Festival Internacional de Cineminuto, una apuesta para democratizar la creación audiovisual.

CASA DEL TIEMPO

CIUDAD EN DISPUTA: APROPIACIÓN Y DESPOJO

revistacasadel tiempo
@CasadelTiempoR

<https://casadel tiempo.uam.mx>

concurso MI TESIS EN 3 MINUTOS

Universidad Autónoma Metropolitana
2026

Consulta
la convocatoria

<https://conocimiento.uam.mx/3mt2026/>

PREMIOS:

+ \$160,000
EN EFECTIVO



Regístrate
DEL 5 DE DICIEMBRE 2025
AL 13 DE FEBRERO DE 2026
Formulario:
▪ <https://forms.gle/qcnEj4gio9UVATLs8>
Constancia con valor curricular para
ponentes y facilitadores.
Fechas clave
INICIO DE ACTIVIDADES: 2 DE MARZO
DE 2026
FIN DE ACTIVIDADES: 30 DE
NOVIEMBRE DE 2026
Informes: Dra. Verónica García
▪ fdocente@cua.uam.mx
Tel.
▪ 55 5814 6500 ext. 6529
WhatsApp:
55 4007 7885

Convocatoria de Movilidad Intra UAM Primavera 2026

Licenciatura - PRIMAVERA 2026
Liga de acceso a Classroom
"Postulación Intra UAM Primavera
2026":
▪ [https://classroom.google.com/c/
ODM2NDQwMzcyNDcw?cjc=g2jqw3am](https://classroom.google.com/c/ODM2NDQwMzcyNDcw?cjc=g2jqw3am)
▪ CÓDIGO: g2jqw3am
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE
EXPEDIENTES: 6 DE FEBRERO DE 2026
HASTA LAS 15:00 HORAS

Especialización en Medios Públicos: Creatividad e Innovación

Convocatoria de ingreso 2026
Vigencia de la convocatoria:
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025
AL 12 DE FEBRERO DE 2026.
Sesiones informativas sincrónicas:
26 DE ENERO DE 2026
2 DE FEBRERO DE 2026
Pre-registro:
DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025
AL 12 DE FEBRERO DE 2026,
HASTA LAS 17:00 HORAS.
Recepción de documentos:
DEL 09 AL 12 DE FEBRERO DE 2026
Examen:
23 DE FEBRERO DE 2026
Entrevista:
05 Y 06 DE MARZO DE 2026
Publicación de resultados:
20 DE MARZO DE 2026
Inicio de cursos:
06 DE MAYO DE 2026
▪ <https://mediospublicos.cua.uam.mx>
55 5814 6500 ext. 3507

»Unidad Iztapalapa

Cuerpos que Suenan, Mundos que Vibran: Horizontes Multidisciplinarios de la Música

Primer coloquio de música
Comité organizador: Alexa Carrillo,
Elizabeth García, Daniela Hurtado,
Julieta Osorio, Kevin Sarmiento
Recepción de propuestas:
26 DE ENERO DE 2026
Fecha del evento:
23 AL 26 DE FEBRERO DE 2026
Sede: Universidad Autónoma
Metropolitana. Unidad Iztapalapa
En Terraza de Posgrado y Teatro del
Fuego Nuevo
Fechas clave:
INICIO DE LA CONVOCATORIA
9 DE NOVIEMBRE DE 2025.
Envío de resultados
1 DE FEBRERO DE 2026.
Realización del coloquio
23 AL 26 DE FEBRERO DE 2026.
▪ coloquiomusicaluami@gmail.com

Diplomado. Innovación de la Práctica Docente integrando la AI generativa

Modalidad Virtual
Segunda Edición 2026
Dr. Pablo César Hernández Cerrito.
Coordinador y Asesor del proyecto
educativo
▪ educacion@virtuami.izt.uam.mx

Diplomado en Gestión de la Calidad e Inocuidad Alimentaria con Herramientas Moleculares y Ciencia de Datos

Modalidad Virtual
Responsable del programa:
Dra. María de Lourdes Pérez Chabela
ENERO 23 A 08 DE AGOSTO DE 2026
Informes:
▪ fmilpica@izt.uam.mx
▪ ffiguero@xanum.uam.mx

»Unidad Xochimilco

Curso Básico de Python para las Ciencias Sociales

Imparte: Fortino Vela, Juan Francisco
Islas
ENERO 12 AL 16 DE 2026
Presencial
Registro:
▪ [https://forms.gle/1XBFeo1
nL175HRCx6](https://forms.gle/1XBFeo1nL175HRCx6)
Contacto:
▪ informes.cec@correo.xoc.uam.mx

Curso Intensivo de Manejo de Microdatos del Censo Población y Vivienda del INEGI

Dirigido a Sociólogos, economistas y
políticos de gestión social de últimos
semestres de licenciatura y egresados
ENERO 12 AL 16 DE 2026
Presencial
Registro:
▪ [https://forms.gle/
Tm2Tk8XEX8yg9zej6](https://forms.gle/Tm2Tk8XEX8yg9zej6)
Contacto:
▪ informes.cec@correo.xoc.uam.mx

Diplomado en Odontología para bebé

Imparte: Dra. Anely Reséndiz,
Dra. Fabiola Soto Villaseñor,
Dra. Karla Ivette Oliva Olvera
Dirigido: Cirujanos Dentistas y
Estomatólogos
DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025
AL 10 DE JUNIO DE 2026
MIÉRCOLES DE 09:00 A 14:00
Contacto:
▪ informes.cec@correo.xoc.uam.mx

¡Contribuye a construir espacios libres de violencia!

Visita el Micrositio



Esta estrategia de promoción,
investigación e incidencia social
comprende las secciones:

Construyendo cultura de paz

Educando para la paz

Comunicando para la paz

Ciencia para la paz

Arte para la paz

<https://paz.uam.mx/>

CONVOCATORIA
ABIERTA

MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Presencial, virtual y mixta 2026

POSGRADO

Convocatoria,
registro y
fechas de cierre en:
vinculacion.uam.mx



Más información:
movilidadsaliente@correo.uam.mx

Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación
Subdirección de Internacionalización y Movilidad



Casa abierta al tiempo

¡Únete al
programa
y expande tus
horizontes!



Participa en la CONSULTA

sobre la REFORMA al

RIPPPA

Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

que considera dos títulos:

- 1° **Ámbito de validez y generalidades**
- 2° **Relacionado con la integración y funcionamiento de las comisiones dictaminadoras**

DISPONIBLE
del 15 de diciembre de 2025
al 27 de febrero de 2026



www.uam.mx/consultas/ripppa/index.html

**¡Tu
opinión
es fundamental!**

**TRANSITORIO AL REGLAMENTO DE INGRESO,
PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL
ACADÉMICO, PARA APOYAR TEMPORALMENTE
LA DICTAMINACIÓN DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN
Y LAS SOLICITUDES DE PROMOCIÓN**

(Aprobado en la Sesión 573 del Colegio Académico
celebrada el 18 de diciembre de 2025)

Debido a que en los últimos años se han presentado acontecimientos diversos con la consecuente suspensión de los procedimientos de dictaminación, además de que se ha incrementado de manera significativa la cantidad de personas que se registran como aspirantes a los concursos de oposición y con ello el número de solicitudes que deben ser resueltas por las comisiones dictaminadoras de área y la de Recursos, es preciso tomar medidas emergentes para atender el rezago generado en los trabajos de éstas; en particular, en la dictaminación de los concursos de oposición.

Por ello y para que estas comisiones dictaminadoras cuenten con las condiciones que les permitan atender oportunamente los procedimientos indicados en los artículos 32 y 40 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, específicamente los relacionados con el ingreso por tiempo indeterminado y la promoción, por la repercusión en la planeación académica y cumplimiento del objeto de la Universidad, en el primer caso, así como evitar afectaciones a los derechos de quienes ya mantienen una contratación por tiempo indeterminado, en el segundo, es necesario atender esa problemática con una mayor dedicación y esfuerzo de quienes integran las comisiones dictaminadoras, lo que la Universidad reconocerá e impulsará en términos del transitorio siguiente:

TRANSITORIO

ÚNICO

1. Con la finalidad de atender de manera prioritaria los procedimientos de dictaminación de los concursos de oposición y de promoción, durante 2026 no se evaluarán las solicitudes de Beca de Apoyo a la Permanencia (BAP), Estímulo a la Trayectoria Académica Sobresaliente (ETAS) y Estímulo a la Docencia e Investigación (EDI), que corresponda presentar al personal académico en ese año. Estas medidas de permanencia se extenderán por un año más, en las mismas condiciones en que hayan sido otorgadas o dictaminadas.

Durante 2026 sólo se recibirán y dictaminarán las solicitudes de promoción, así como las de becas y estímulos que se presenten por primera vez o por quienes no hayan disfrutado de estas medidas de permanencia durante 2025.

El personal académico cuyo periodo de renovación de BAP corresponda a 2026 decidirá, al presentar su solicitud en 2027, si incluye las actividades generadas durante 2025 o 2026. Para el caso de ETAS se podrán presentar ambos años.

2. Las personas que formen parte en 2026 de las comisiones dictaminadoras de área y de la de Recursos, y que asistan de manera presencial al menos al 90% de las sesiones convocadas durante ese año, recibirán una constancia de participación, la cual será evaluada con 3,300 puntos para efectos de BAP, ETAS y EDI.
3. Las jefaturas de departamento, al asignar la carga docente durante 2026, considerarán los días en que sesionan las comisiones dictaminadoras de área y la de Recursos, a efecto de que se les permita atender las tareas propias de éstas.
4. Para procurar la participación oportuna de las personas asesoras en los concursos de oposición, se recomienda al Rector General que, con base en las posibilidades de la Universidad, considere otorgarles algún estímulo o apoyo por la realización de las tareas asignadas.
5. La Universidad proporcionará las condiciones técnicas y materiales que favorezcan la consecución de los objetivos de este transitorio.
6. Las cuestiones no previstas en este transitorio serán resueltas por la Secretaría General, previa opinión de la Abogacía General.

Este transitorio entrará en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en el *Semanario de la UAM*.

REGLAS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

REGLAS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Capítulo I Disposiciones generales

Artículo 1. Las presentes Reglas tienen por objeto establecer las condiciones en que se convocará, sesionará y tomará acuerdos el Comité de Transparencia.

Artículo 2. Para efectos de las presentes Reglas, se entenderá por:

- I. **Ausencia:** condición u obstáculo que le impide asistir a una persona integrante del Comité a la sesión convocada, por lo que no puede conocer, resolver o votar los asuntos;
- II. **Comité:** Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma Metropolitana, instancia colegiada e integrada por las personas titulares de la Contraloría, la Unidad de Transparencia y el Área Coordinadora de Archivos de la Universidad, con derecho a voz y voto;
- III. **Dependencia universitaria:** órganos e instancias de la Universidad a que se refiere el artículo 20 del RETRA, así como las oficinas administrativas que dependen de las mismas, que generan, obtienen, transforman, conservan, clasifican o proporcionan información universitaria en el ejercicio de sus facultades, competencias y funciones;
- IV. **Derechos ARCO:** derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de datos personales;
- V. **Días hábiles:** todos los días del año, excepto sábados, domingos y aquellos señalados como inhábiles en el calendario escolar de la Universidad Autónoma Metropolitana;
- VI. **Excusa:** razón por la que una persona integrante del Comité se abstiene de conocer y resolver un asunto debido a que es responsable de generar o poseer la información materia de la solicitud;
- VII. **Ley de Transparencia:** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- VIII. **Ley de Datos Personales:** Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- IX. **Persona coordinadora:** titular de la Unidad de Transparencia, encargada de convocar y coordinar las sesiones del Comité;
- X. **Persona integrante:** quien forma parte del Comité, con derecho a voz y voto;
- XI. **Quórum:** cuando se cuente con la asistencia, presencial o virtual, de por lo menos dos de las tres personas integrantes del Comité;
- XII. **Reglas:** Reglas para el Funcionamiento Interno del Comité, y
- XIII. **RETRA:** Reglamento para la Transparencia de la Información y la Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Artículo 3. El Comité observará en su funcionamiento los principios de certeza, congruencia, documentación, eficacia, excepcionalidad, exhaustividad, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia.

En la sustanciación de los procedimientos prevalecerá el principio de economía procesal a fin de conocer y resolver con celeridad los asuntos que sean sometidos ante el Comité.

Capítulo II Funciones de las personas integrantes

Artículo 4. Corresponde a las personas integrantes del Comité:

- I. Participar con derecho a voz y voto en las sesiones del Comité;
- II. Solicitar a la persona coordinadora que se incluya algún asunto como parte del orden del día;
- III. Exponer sus argumentos y consideraciones con respecto a los asuntos que se incluyan en el orden del día, salvo los casos de excusa previstos en estas Reglas;
- IV. Comunicar a la persona coordinadora, previo a la discusión del asunto de que se trate, la excusa para conocerlo y votarlo, cuando sean responsables de la generación o posean la información materia de la solicitud;
- V. Firmar las actas, acuerdos y resoluciones de las sesiones del Comité, y
- VI. Las demás que les confieran las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Artículo 5. Para garantizar el adecuado funcionamiento y desarrollo de las sesiones del Comité, la persona coordinadora deberá:

- I. Preparación de las sesiones:
 - a) Elaborar el orden del día y convocar a las sesiones;
 - b) Remitir, junto con la convocatoria de la sesión, la respuesta emitida por la dependencia universitaria relativa a los puntos del orden del día;
 - c) Incluir asuntos en el orden del día, siempre y cuando sean solicitados con anticipación por alguna persona integrante;
 - d) Habilitar el medio electrónico o el espacio físico para el correcto desarrollo de las sesiones, sean virtuales o presenciales;
 - e) Convocar a las personas invitadas que considere necesarias, quienes tendrán voz, pero no voto;
- II. Desarrollo de las sesiones:
 - a) Verificar el quórum, declarar instalada la sesión y, en su caso, decretar los recesos necesarios;
 - b) Informar al Comité sobre las comunicaciones oficiales recibidas para su conocimiento y trámite;

- c) Conducir las sesiones para que se desarrollen con orden, precisión y fluidez;
 - d) Moderar los debates y someter a votación las determinaciones que hayan emitido las dependencias universitarias en materia de acceso a la información y protección de datos personales;
- III. Seguimiento de las sesiones:
- a) Elaborar las actas de las sesiones y la resolución o acuerdos en el sentido de la votación emitida por las personas integrantes del Comité;
 - b) Recabar la firma de las personas integrantes del Comité en las actas, resoluciones y acuerdos aprobados;
 - c) Notificar las resoluciones y acuerdos a las partes interesadas;
 - d) Conservar y resguardar las actas, acuerdos, resoluciones, expedientes y, en general la documentación concerniente al Comité, conforme a la normatividad en materia de archivos;
- IV. Representación y ausencias:
- a) Representar al Comité ante terceras personas, sin perjuicio de la representación legal y judicial de la Universidad;
 - b) Designar a la persona que la sustituirá cuando se presente una causa de fuerza mayor o un caso fortuito, quien deberá formar parte de la Unidad de Transparencia, y
 - c) Ejercer las demás atribuciones que le confieran las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, así como aquellas que coadyuven al cumplimiento de las funciones del Comité.

Capítulo III Convocatorias y sesiones

Artículo 6. Las sesiones del Comité podrán llevarse a cabo de manera presencial o a través de medios electrónicos, con la frecuencia que los asuntos demanden o cuando lo soliciten al menos dos de sus integrantes.

Artículo 7. El Comité podrá celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias:

- I. Las sesiones ordinarias se realizarán con una periodicidad mínima mensual, siempre que existan asuntos por desahogar, para lo cual el Comité podrá aprobar un calendario anual, y
- II. Las sesiones extraordinarias se convocarán a iniciativa de la persona coordinadora cuando la urgencia o naturaleza de los asuntos así lo requiera.

Artículo 8. Cuando la persona coordinadora reciba la respuesta a una solicitud de información que deba conocer el Comité, la incorporará al orden del día de la sesión inmediata siguiente, de acuerdo con el calendario del Comité. Si la urgencia del asunto lo exige, convocará a una sesión extraordinaria.

Artículo 9. La convocatoria con el orden del día y los documentos respectivos se enviarán por la persona coordinadora con una anticipación mínima de tres días hábiles previos a la celebración de la sesión ordinaria.

En el caso de las sesiones extraordinarias, la convocatoria se realizará con una anticipación mínima de un día hábil.

En ausencia de la persona coordinadora, la convocatoria la emitirá la persona que ésta haya designado como su suplente.

Artículo 10. La convocatoria deberá indicar la fecha, hora y modalidad en la que tendrá verificativo la sesión, e incluirá los datos de conexión al medio electrónico o el domicilio donde se realizará.

La convocatoria y la documentación soporte se enviarán por medios electrónicos a los correos institucionales señalados por las personas integrantes del Comité.

Artículo 11. La convocatoria señalará los asuntos del orden del día y las respuestas de las dependencias universitarias, a fin de que el Comité discuta y resuelva sobre:

- I. Ampliación del plazo de respuesta;
- II. Clasificación de la información como reservada o confidencial;
- III. Declaración de inexistencia de información o de incompetencia, y
- IV. Improcedencia del ejercicio de derechos ARCO.

En los supuestos de las fracciones I, II y III, a la convocatoria se adjuntará el oficio de respuesta de la dependencia universitaria y, en su caso, los anexos de la misma. Para los supuestos de la fracción IV, se remitirá exclusivamente el oficio de respuesta de la dependencia universitaria, a fin de mantener del debido resguardo de los datos personales de que se trate.

Artículo 12. La persona integrante que solicite la incorporación de un punto al orden del día de una sesión ordinaria, lo comunicará a la persona coordinadora a más tardar el día hábil siguiente de la convocatoria, para que ésta remita a la brevedad posible la información o documentación respectiva a las integrantes del Comité.

En las sesiones extraordinarias no podrán incorporarse asuntos generales.

Artículo 13. Cuando el volumen de la documentación soporte impida su envío a través del correo institucional, ésta se alojará en una carpeta electrónica compartida para la sesión. En este caso, la persona coordinadora informará dicha circunstancia a las personas integrantes y en la propia convocatoria señalará la ubicación para su consulta.

Artículo 14. Si a la hora fijada en la convocatoria para llevar a cabo la sesión no se reúne el quórum, se concederá un tiempo de espera de hasta quince minutos. Transcurrido este plazo sin que se integre el quórum, la persona coordinadora hará constar el hecho en el acta y citará a una nueva sesión para el día hábil siguiente, en el horario que acuerden las integrantes presentes.

Artículo 15. Una vez instalada la sesión, la persona coordinadora presentará el orden del día y preguntará si se incluirá algún tema en el apartado de asuntos generales, el cual deberá ser de carácter informativo y no requerir estudio previo de documentos, salvo en los casos que se hayan remitido a las integrantes del Comité cuando menos con cuarenta y ocho horas de antelación.

Artículo 16. La inclusión de asuntos no indicados en el orden del día que requieran análisis documental o discusión de fondo, procederá únicamente en los casos que así lo apruebe el Comité.

Artículo 17. Una vez definidos los asuntos que conformarán el orden del día de la sesión, la persona coordinadora lo someterá a votación: En cualquier caso, los asuntos se desahogarán conforme a la prelación listada.

Artículo 18. Cuando el asunto de que se trate ya haya sido presentado y desahogado, las personas integrantes del Comité podrán emitir el sentido de su voto con respecto a la respuesta de la dependencia universitaria para:

- I. Confirmarla;
- II. Modificarla, o
- III. Revocarla.

Artículo 19. La confirmación tendrá por efecto ratificar, en todos sus términos, el sentido de la respuesta que la dependencia universitaria otorgó al solicitante en materia de acceso a la información o de protección de datos personales.

Artículo 20. La modificación implica el cambio parcial del sentido o de los términos de la respuesta emitida por la dependencia universitaria, donde subsistirá la decisión en la parte no modificada. En este caso, el Comité deberá ordenar a la dependencia universitaria que emita una nueva respuesta que incorpore expresamente los cambios resueltos.

Artículo 21. La revocación tendrá por efecto dejar sin validez, ni efecto jurídico alguna parte o la totalidad de la respuesta otorgada por la dependencia universitaria. El Comité ordenará la emisión de una nueva respuesta con los efectos jurídicos que resulten de la fundamentación y motivación de la revocación.

Artículo 22. Si una persona integrante considera que la respuesta de la dependencia universitaria no cumple los requisitos previstos para confirmar la clasificación, la improcedencia, la incompetencia o inexistencia, podrá proponer al Comité la modificación o revocación de la misma.

La persona integrante que proponga la modificación o revocación deberá fundar y motivar la misma, con la precisión del sentido y los efectos de dicha modificación o revocación.

Artículo 23. Las personas integrantes podrán ausentarse momentáneamente de la sesión, excepto durante el desarrollo de las votaciones.

Artículo 24. Cuando alguna persona integrante se haya excusado de conocer y resolver un asunto y, como consecuencia de ello, en una votación se produzca un empate, la persona coordinadora ejercerá el voto de calidad.

Artículo 25. El orden del día y los puntos resolutiveos de las sesiones se publicarán en el sitio de internet del Comité y se salvaguardará en todo momento la información clasificada como reservada o confidencial.

Artículo 26. La persona coordinadora comunicará a la Autoridad Garante Universitaria las causas de fuerza mayor o casos fortuitos en que deba suspenderse el cómputo de los plazos legales, e informará al Comité la determinación emitida por ésta.

Capítulo IV Deliberación y votación

Artículo 27. A solicitud de cualquiera de las personas integrantes del Comité, los asuntos que no generen controversia o debate se podrán agrupar para ser sometidos a una sola votación en bloque.

La votación en bloque no exime de la obligación de elaborar los puntos resolutiveos y las resoluciones de manera individual, con la identificación precisa de cada asunto.

Artículo 28. Las personas integrantes pueden reservar un asunto específico de la votación en bloque para su discusión y votación individual, debido a su relevancia o complejidad. En este caso la votación del asunto se recabará de manera separada y una vez agotada su discusión.

Artículo 29. La deliberación de los asuntos del orden del día en los que se deba confirmar, modificar o revocar la determinación de una dependencia universitaria, iniciará con la exposición por parte de la persona coordinadora, la cual se limitará a señalar los elementos necesarios del asunto para que los integrantes deliberen el sentido de su voto.

Artículo 30. La discusión de los asuntos se desarrollará hasta en tres rondas de intervención, si fuera el caso. En cada una, la persona coordinadora concederá el uso de la palabra a las personas integrantes en el orden solicitado.

Artículo 31. Una vez agotado el debate se iniciará con la votación, por lo que ya no se concederá el uso de la palabra, salvo para plantear mociones dirigidas a la aclaración del procedimiento de votación.

La persona coordinadora recabará la votación de cada asunto en lo particular, o en bloque cuando así lo determinen las personas integrantes del Comité.

Artículo 32. El Comité adoptará el sentido de sus resoluciones y acuerdos por unanimidad o mayoría de votos de las personas integrantes presentes en la sesión. Las integrantes ejercerán su voto en todos los asuntos sometidos a su consideración, salvo que se actualice una excusa en los términos previstos en estas Reglas.

Artículo 33. Para efectos de la votación, se considerará:

- I. Unanimidad: cuando la totalidad de las personas integrantes del Comité se pronuncien en el mismo sentido, y
- II. Mayoría: cuando se cuente con el voto en el mismo sentido de dos de las tres personas integrantes del Comité.

Artículo 34. La votación puede ser económica o nominal.

La votación nominal se recabará en orden alfabético determinado por el primer apellido de las personas integrantes del Comité y el registro deberá consignar el nombre de la persona integrante, el sentido de su voto y los argumentos que, en su caso, decida manifestar, sin perjuicio de que las votaciones del Comité serán en todo momento colegiadas.

Artículo 35. El registro nominal de los votos se integrará en el libro de registro correspondiente y su consulta se limitará a las personas integrantes del Comité, por algún requerimiento de la autoridad competente y por el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Artículo 36. El acta de la sesión, así como los acuerdos y resoluciones que se aprueben, deberán reflejar el resultado final de la votación, sin especificar el voto nominal de las personas

integrantes. Los acuerdos y resoluciones se elaborarán en atención a la decisión adoptada por el Comité, con la especificación únicamente del quórum y la mayoría alcanzada para su aprobación.

Capítulo V

Publicación de las actas, acuerdos y resoluciones

Artículo 37. La persona coordinadora, o quien ésta designe, recabará la firma de las personas integrantes en el acta de la sesión en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a su celebración.

Las actas de las sesiones describirán la convocatoria, el orden del día y los puntos resolutivos, y se publicarán en el portal de internet del Comité.

Artículo 38. Las resoluciones y acuerdos del Comité deberán ser firmados por las personas integrantes. Se privilegiará el uso de la firma electrónica universitaria y, en su defecto, se utilizará la firma autógrafa.

Artículo 39. La persona coordinadora notificará a las personas solicitantes de información las resoluciones del Comité, a través del medio señalado para tales efectos, dentro de los plazos que se tienen para ello, y a las dependencias universitarias los acuerdos adoptados, dentro de los tres días hábiles siguientes a su firma.

Artículo 40. La presentes Reglas podrán ser modificadas por el Comité cuando así se requiera para el mejor funcionamiento del mismo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Las presentes Reglas entrarán en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el *Semanario de la UAM*.

SEGUNDO. Quedan sin efectos las Reglas para el Funcionamiento Interno del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma Metropolitana, aprobadas en la sesión ordinaria número 01, celebrada el 15 de febrero de 2017.

Mtra. Betzabé Ramón Jaramillo
Contralora

Mtra. Reyna María Serna Ramírez
Representante del Área
Coordinadora de Archivos

Dr. Diego Daniel Cárdenas de la O
Titular de la Unidad de Transparencia

Aprobadas por el Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la tercera sesión extraordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2025.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA